

Bambamarca, 16 de Julio del 2014

**CARTA N° 463-2014-CSCII/JS**

Señores

**CONSORCIO CAJAMARCA 2**Presente.-

<b>RECIBIDO</b>		Firma: 
HORA:	11:45	16 JUL 2014
Exp.:	04	
<b>CONSORCIO CAJAMARCA 2</b>		
Obra: Rehab. y Mej. de la Carr. Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca Tramo: Chota-Bambamarca-Hualgayoc		

Atención : Ing. Marcio Schaper Santos  
Residente de Obra

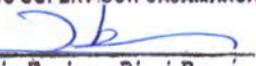
Asunto : **Planos de replanteo de alcantarillas**

Ref. : a) Contrato de Obra N° 021-2012-MTC/20  
Licitación Pública N° 0007-2011-MTC/20  
Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape – Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Chota – Bambamarca - Hualgayoc"  
Dcto.: b) Carta N° 334-2014/CC2-RO  
c) Informe N° 081-2014/ESC/EOA/CSCII.

Es grato dirigirme a Usted, para remitir adjunto a la presente el Informe N° 081-2014/ESC/EOA/CSCII, de nuestro Especialista en Estructuras de Obras de Arte Ing. Eduardo Sime Castillo, para que se de atención a lo que se indica en el Informe en mención.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la oportunidad para suscribirme de Usted.

Atentamente,

**CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II**
  
**Ing. Luis Enrique Ricci Ramirez**  
**JEFE DE SUPERVISION**



**INFORME N° 081 -2014/ESC/EOA/CSC II**

**A :** Ing. Luis Enrique Ricci Ramírez  
Jefe de Supervisión.

**DE :** Ing. Eduardo A. Sime Castillo  
Especialista en Estructuras de Obras de Arte.

**ASUNTO :** Planos de replanteo de alcantarillas

**REF:** Carta N°334-2014/CC2-RO

**FECHA :** Bambamarca, 14 de Julio 2014.

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

**RECIBIDO**

FECHA : 15 / 07 / 14

HORA : 09:00 pm

DIAS : 03

OTRO :

OTRO :

Por medio del presente informo a Ud. que se ha procedido a la revisión de los planos de las alcantarillas presentadas mediante documento de la referencia de los cuales se tiene lo siguiente:

- **ALCANTARILLA TMC 48" 176+967.00**
  - Se reubica en la progresiva km. 176+967.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA TMC 36" 177+182.00**
  - Se reubica en la progresiva km. 177+180.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA TMC 60" 177+966.00**
  - Se reubica en la progresiva 177+975.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA TMC 36" km 178+224.00**
  - Se reubica en la progresiva 178+205.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA TMC 48" km 178+360.00**
  - Se reubica en la progresiva 178+361.530 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 5.00.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA MCA 2.50x1.50 km 178+544.00**
  - Se reubica en la progresiva 178+541.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 10°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- **ALCANTARILLA TMC 36" km 178+655.00**
  - Se reubica en la progresiva 178+655.50 por replanteo topografico.

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Ing. Eduardo A. Sime Castillo  
Reg. CIP. 41347  
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE

## CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Acruta & Tapia Ingenieros SAC – Consultoría Colombiana  
Corporación Peruana de Ingeniería



- Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
- Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
- Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 178+8855.00
  - Se reubica en la progresiva 178+904.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 179+026.00
  - Se reubica en la progresiva 179+036.50 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 179+578.00
  - Se reubica en la progresiva 179+574.550 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLAMCA 2.50x1.50 km 179+818.00
  - Se reubica en la progresiva 179+833.900 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $30^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 180+164.00
  - Se reubica en la progresiva 180+163.080 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 180+396.500
  - Se reubica en la progresiva 180+395.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 180+638.00
  - Se reubica en la progresiva 180+638.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 180+900.00
  - Se reubica en la progresiva 180+892.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de  $0^{\circ}$ .
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II  
Ing. Eduardo A. Sime Castillo  
R.O.C.I.P. 1347  
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE

## CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

Acruta & Tapia Ingenieros SAC – Consultoría Colombiana  
Corporación Peruana de Ingeniería



- ALCANTARILLA TMC 36" km 181+131.500
  - Se reubica en la progresiva 181+140.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 181+365.700
  - Se reubica en la progresiva 181+362.280 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 5.0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 182+124.00
  - Se reubica en la progresiva 182+124.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 182+288.00
  - Se reubica en la progresiva 182+288.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA MCA 3.50x2.00 km 182+423.600
  - Se reubica en la progresiva 182+418.500 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 10°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 48" km 182+575.00
  - Se reubica en la progresiva 182+575.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 182+826.00
  - Se reubica en la progresiva 182+826.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.
  
- ALCANTARILLA TMC 36" km 183+073.00
  - Se reubica en la progresiva 183+073.00 por replanteo topografico.
  - Su ángulo de esviamiento es de 0°.
  - Los metrados finales serán conciliados con el contratista.
  - Se aprueba su ejecución.

Es todo cuanto informo a Ud.

Atentamente:

CONSORCIO SUPERVISOR CAJAMARCA II

  
Ing. Eduardo A. Sime Castillo

Reg. CIP 41347  
ESPECIALISTA: EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE